

21443



1949

MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, solicitado a favor de Doña Angeles O L A V E Torres, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle de Casanovas numero 172, por " UN CEPILLO ESPECIAL PARA LA APLICACION DE COSMETICOS TIPO "RIMEL" A LAS PESTAÑAS ".

Es ya sabido que la aplicación de los cosméticos que se utilizan para el embellecimiento de las pestañas presenta pocas dificultades ya que, aparte de la habilidad que se requiere por quien la realiza, se precisan medios adecuados para su ejecución. Tales medios han consistido hasta el presente en cepillos de cerdas más o menos duras, con los que se toma el producto, generalmente en forma de pasta que se utiliza y que impropiamente se conoce con la denominación, que ya tiene carácter genérico, de " rimel " y se aplica a las pestañas; pero ocurre que es imposible lograr el recubrimiento individual de aquellas, es decir, sin que produzcan apilotamientos, de manera que en no pocas ocasiones resulta tal cuidado de las pestañas contraproducente pues en lugar de conseguir en -



15 aquellas la necesaria rigidez que las embellece, pero conser-
vando su mutua independencia, se forma una película que las -
une o agrupa con el consiguiente perjuicio para el buen efec-
to y mejor visualidad de las mismas.

20 Teniendo en cuenta lo expuesto y el propio tiempo las ca-
racterísticas que presentan los productos que con el fin in-
dicado se emplean, la recurrente ha llegado a la conclusión
de que no pueden emplearse los mismos medios para la aplica-
ción en conjunto de los referidos productos a las pestañas -
que para lograr luego el recubrimiento de cada una de ellas -
sin que se unan o peguen entre sí y como consecuencia ha idea
25 do el cepillo objeto del presente Modelo de Utilidad.

La característica esencial del referido cepillo es la de-
ser doble, es decir, la de comprender dos grupos de cerdas, -
mutuamente opuestos, siendo aquellas diferentes en su grueso
y especialmente en su mayor o menor flexibilidad en uno y -
30 otro grupo. Con el empleo de este cepillo se dispone de un -
medio, que es el formado por cerdas más rígidas, para tomar
facilmente el producto que se emplea, en forma de pasta siem-
pre, de la caja en que acondicionado y aplicarlo a las pesta-
ñas, procurando unicamente el que quede adherido a las mis -
35 mas. Esta operación requiere un determinado grado de rigidez
en las referidas cerdas. Luego, con el otro grupo o cepillo-
de cerdas más finas y flexibles, se consigue la distribución
de aquel entre las pestañas y el que queda recubierta cada -
una de ellas pero en forma que por su finura y flexibilidad-
40 pueden pasar tales cerdas por entre las pestañas, lo que ase-
gura la separación de las mismas es decir, el que no queden-
unidas o pegadas mutuamente por el producto empleado.

En el dibujo de la hoja adjunta se representa un caso de-



realización práctica del mencionado cepillo, que está consti -
45 tuído por un mango -1-, de forma, tamaño y materiales cuales -
quiera convenientes, que en uno de sus extremos y en dos caras
opuestas del mismo presenta dos grupos de cerdas -2- y -3-, di-
ferentes aquellas entre sí por su grueso y por su flexibili -
dad. Las cerdas de dichos dos grupos podrán ser del mismo mate
50 rial, por ejemplo metálicas o del corrientemente empleado en -
la fabricación de tales cepillos y en caso conveniente podrían
ser de materiales distintos es decir, un grupo de cerdas metá-
licas y el otro nó. En todos los casos, el perfil longitudinal
y el transversal de los referidos cepillos en su ^{extremo} podrá ser va-
55 riable, como lo será su tamaño, la forma como se fabrique y en
general todo cuanto no altere, cambie o modifique su esenciali
dad.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:-

- 1º.-Un cepillo especial para la aplicación de cosméticos tipo-
60 " rimel " a las pestañas, caracterizado esencialmente por el
hecho de ser doble es decir, por presentar dos grupos de cer -
das mutuamente opuestos.
- 2º.-El propio cepillo en el que las cerdas de uno de los gru -
pos que lo integran son de una mayor rigidez y dureza de las -
65 del otro grupo.
- 3º.-El propio cepillo en el que las cerdas de un grupo o las -
de los dos a la vez pueden facultativamente ser metálicas.
- 4º.- El propio cepillo que presenta la ventaja, al ser doble -
y de cerdas de distintas características cada uno, de que una -
70 vez aplicado el producto de una manera general sobre las pes-
tañas con el cepillo de cerdas más rígidas se emplea el de cer
das más flexibles y y finas para su distribución y para lo -



NOV 1949

gar el perfecto recubrimiento individual de aquellas, es de -
cir, sin que las pestañas queden pegadas entre sí.

75 5ª.-Un cepillo especial para la aplicación de cosméticos tipo-
"rimel" a las pestañas.

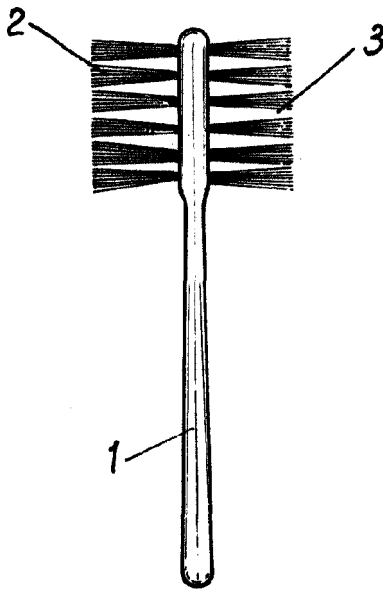
78 Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas folia -
das escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de NOVIEMBRE de 1.949.

P. A.

JUAN LLORT
A.P.

21443



BARCELONA 18 DE Abril DE 1959

P. A.

JUAN LLORT

[Handwritten signature]

Escala variable.